



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

**13466**

*Aprobación Inicial Expediente 6/2018 de modificación del presupuesto de gastos por medio de remanente líquido de tesorería.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2018 aprobó inicialmente el expediente 6/2018 de modificación del presupuesto de gastos por medio remanente líquido de tesorería por un importe de 146.219,09 € correspondiente a mayores ingresos y remanente líquido de tesorería del ejercicio 2017.

Este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio al BOIB durante el plazo de 15 días y transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente, de forma automática, en cumplimiento del dispuesto al artículo 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Deià a 28 de diciembre de 2018

**La Alcaldesa,**  
Magdalena López Vallespir

